



Sindicato Argentino de Televisión  
Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos

# BASES Y CONDICIONES

## **PREMIO ESTIMULO 2022** **¡ARTE, CIENCIA Y DEPORTE!**

El Premio Estímulo a las Artes, las Ciencias y los Deportes es una iniciativa que tiene como objetivo estimular el desarrollo de actividades culturales, científicas y deportivas en los/as afiliados/as y su grupo familiar directo.

A modo de ejemplo se pueden presentar para acceder a un Premio Estímulo: el/la hijo/a de un/a compañero/a que es campeón/campeona zonal o provincial de una disciplina deportiva; el/la afiliado/a que dedica su tiempo libre a la pintura o a la música; el/la compañero/a cuyo/a hijo/a ha participado olimpiadas matemáticas en su colegio; el/la afiliado/a que desarrolló un invento con aplicación tecnológica, etc.

1. Consiste en el otorgamiento de \$60.000 para cada premio otorgado correspondientes a las disciplinas de Arte, Ciencia y Deporte.
2. La condición para inscribirse es estar afiliado/a al Sindicato Argentino de Televisión, Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos.
3. Tanto sea el caso de un/a afiliado/a y/o el de un integrante del grupo familiar directo (entendiéndose como grupo familiar directo, cónyuge e hijos) deben mencionar los motivos para poder acceder al premio y el uso que le darían agregando, además, todo elemento que acredite y justifique su solicitud.
4. Es imprescindible, además, presentar la siguiente documentación:
  - Presentar copia del DNI del titular (frente y dorso)
  - Presentar copia del último recibo de sueldo
  - En el caso de presentarse su cónyuge, o sus hijos/as, es necesario presentar, fotocopia de libreta de casamiento o certificado de nacimiento que constate el vínculo
  - Presentar documentación que justifique su solicitud
5. La inscripción será ON LINE en nuestra página web [www.satsaid.com.ar](http://www.satsaid.com.ar) (completando el Formulario electrónico que estará disponible en el sitio web del sindicato, desde el lunes 28 de AGOSTO al VIERNES 15 de SEPTIEMBRE de 2023).
6. El listado con los acreedores al Premio estímulo 2023: arte, ciencia y deporte, será publicado en nuestra página web [www.satsaid.com.ar](http://www.satsaid.com.ar) durante el mes de octubre 2023 y los mismos serán acreditados pasados 30 días hábiles de su publicación.

**SECRETARÍA DE CULTURA**  
**SATSAID**